



Acuerdo de 27 de mayo de 2022, del Tribunal Calificador, por la que se publica la puntuación provisional obtenida en la primera fase del proceso selectivo para la contratación de personal laboral temporal, en la modalidad de duración determinada, del grupo profesional M2, sujetas al IV Convenio Colectivo Único del Personal Laboral de la Administración General del Estado.

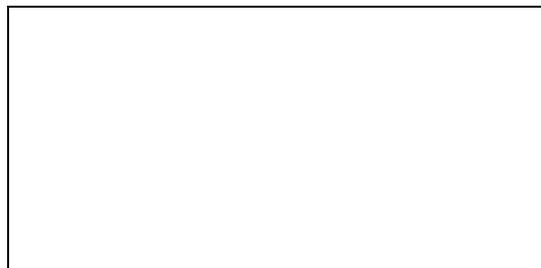
Primero. - Por Resolución de la Subsecretaría de Sanidad, de 25 de mayo de 2022, se aprobaron las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo para la contratación de personal laboral temporal, en la modalidad de duración determinada, del grupo profesional M2, sujetas al IV Convenio Colectivo Único del Personal Laboral de la Administración General del Estado, convocado por Resolución de la Subsecretaría de Sanidad de 20 de abril de 2022.

Segundo. – Según establece el punto 6.1 de la Resolución de 20 de abril de 2022, y reunido el Tribunal calificador el día 27 de mayo de 2022 con el fin de establecer las valoraciones de méritos, se publica como anexo a esta Resolución la puntuación provisional de los méritos de la primera fase de concurso.

Tercero. – En base a lo establecido en la Resolución de 20 de abril de 2022, para superar la primera fase del concurso es necesario obtener una puntuación mínima de 40 puntos. En el anexo de la presente Resolución se distingue entre los aspirantes que han superado la primera fase del concurso y aquellos que no la han superado por no obtener la puntuación mínima.

Cuarto. - La Resolución de 20 de abril de 2022, en su punto 6.1, establece que los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente día hábil al de la fecha de publicación de esta relación, para efectuar las alegaciones pertinentes.

El Presidente del Tribunal Calificador





ANEXO

VALORACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS DE LA PRIMERA FASE DEL CONCURSO

ASPIRANTES ADMITIDOS QUE SUPERAN LA PRIMERA FASE DEL CONCURSO Y PUNTUACIÓN OBTENIDA

NOMBRE	DNI	Puntuación méritos profesionales	Puntuación méritos académicos	Total
JAVIER CHICOTE MENDAROSQUETA	***2968**	40	17,4	57,4
SUSANA MERCEDES GIL CASTILLO	***8118**	18,75	29,75	48,5
SILVIA SANZ LÓPEZ	***5950**	31,5	14,1	45,6
JOSE IGNACIO ROBLES MIRO	***9179**	30	15	45
ANTONIO REDONDO PINTADO	***9549**	30	13,318	43,318
JAVIER GÓMEZ GONZÁLEZ	***0876**	30	13	43

ASPIRANTES ADMITIDOS QUE **NO** SUPERAN LA PRIMERA FASE DEL CONCURSO Y PUNTUACIÓN OBTENIDA

NOMBRE	DNI	Puntuación méritos profesionales	Puntuación méritos académicos	Total
MILAGROS MORÓN PAINO	***1730**	0	16,73	16,73
IGNACIO CRUZ DE VIerna	***3412**	0	15,404	15,404